En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2017, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente Dr. Luis F. LOZANO, su vicepresidente Dra. Ana María CONDE y los señores jueces, doctores José O. CASÁS, Alicia E. C. Ruiz e Inés M. Weinberg, y

## **CONSIDERAN:**

Resulta necesario convertir dos cargos de planta permanente en la Vocalia de la Dra Weinberg.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su Dictamen nº 117-AJ/17, en el que no formuló observaciones a la presente.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

## **ACUERDAN:**

- Convertir en categoría 4 -Prosecretario Letrado- el cargo de categoría 6.1 -Prosecretario Administrativo Mayor- existente en la Vocalia de la Dra Weinberg, a partir del 1º de julio de 2017.
- 2. Convertir en categoría 5 -Prosecretario Letrado Coadyuvante- el cargo de categoría 6.3 -Prosecretario Administrativo-, existente en la Vocalia de la Dra Weinberg, a partir del 1º de julio de 2017.
- 3. Mandar se registre.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez) ACORDADA N° 14/2017